

Para despachos de oficio quarto info.

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
Y NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Comparecer de D. Tomas { En la villa de Abasco a trece de  
Marin Ruiz { de marzo de mil setecientos y  
nueve: Sepio por te ala R. A. y Ayuntamiento de  
Ella D. Tomas Marin Ruiz vecino a la villa de  
Alicia, y dijo que se hallase su hijo D. Garcia vecino  
y fuese intrapunto encamado, viene la su madre a  
tratar con su madre, sobre lo pague al arrend, y contribu-  
cion que le correspondia, y con preremias de los  
patronos de la capellanía de cinco l. p. halla, tres  
palmos y diez onzas p. cada una, y sellas las seis  
de siete y seis palmos y diez onzas y las quatro de cinco  
de; echa la cuenta con arreglo a diez y seis cuartas  
de pago q. pone y queda en la oya de una sum-  
ma de los D. Garcia, le corresponden pagas qui-  
nientas y sesenta y quatro l. con los condiciones de diez  
onzas al año: y para su pago asegura el com-  
patrio de q. tanto era pronto a obligarse a su  
satisfacion, y que la haga p. tanto, si faltare  
a ello, y sup. que caso de no seguirse, se  
fixan darle licencia p. el caso, que por  
equidad se le permite, con papelada de